



ORD.: N° 719

ANT.: Orientaciones

MAT.: Recuerda Plazos a solicitudes modificación Reconocimiento Oficial de los colegios (creaciones cursos, otros)

Padre Las Casas, 11 de diciembre de 2017.-

DE : PRESIDENTA DE LA FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA.

A : DIRECTORES DE LOS COLEGIOS DE LA INSTITUCIÓN

- 1) Junto a un cordial saludo, tengo el agrado de informar a Uds. lo siguiente :
- a) Con el propósito de realizar la tramitación de modificación de Reconocimiento Oficial de los colegios, relacionada con creaciones de cursos, especialidades y otros, solicito a los Directores, que en el caso, de existir estas necesidades en los colegios enviar con antelación la solicitud al Directorio para que sea evaluada la propuesta, y se enmarque dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación cuyo desglose presento a continuación:

Reconocimiento de un nuevo nivel, modalidad y/o especialidad.	Último día hábil del mes de junio 2017
Reconocimiento de cursos y/o cursos paralelos	Último día hábil del mes de enero 2018
Ingreso a JECD	Durante el primer semestre del año en que se solicita.
Ingreso a JECD Parvularia	Durante el año en que se solicita. Se recomienda que la petición no exceda del primer semestre.
Cursos combinados en Escuelas Especiales.	Previo al inicio del año escolar
Cambio de Denominación	Se recomienda solicitarlo en el año anterior, de modo que el establecimiento pueda iniciar sus actividades en el mes de marzo con la nueva denominación.
Cambio de Representante Legal	Durante todo el año
Solicitudes de Aumento de Capacidad Física, Reconocimiento de nueva Infraestructura.	Último día hábil del mes de diciembre
Receso parcial o total y Renuncia Voluntaria al Reconocimiento Oficial.	30 de junio del año anterior

- b) Se hace hincapié en el cumplimiento de los plazos, para evitar cualquier inconveniente en el proceso, recordar que la creación de cursos paralelos, debe quedar resuelto a más tardar en el mes de diciembre de 2017.

Sin otro particular, se despide con especial atención,


GUILLERMINA TORRES RIQUELME
PRESIDENTA